

FORMAS DE TRATAMIENTO Y ENSEÑANZA DE ESPAÑOL LENGUA EXTRANJERA: UNA PROPUESTA DE MEJORA

ADDRESS FORMS IN SPANISH AS A SECOND LANGUAGE: A PROPOSAL FOR BETTER PRACTICES

María C. Sampedro Mella

Universidade de Santiago de Compostela y Université Sorbonne Nouvelle-Paris 3

maria.sampedro.mella@usc.es

Claudia H. Sánchez Gutiérrez

University of California, Davis

chsanchez@ucdavis.edu

RESUMEN

El uso de las formas de tratamiento en el español es un asunto complejo por la gran variabilidad que presentan en el nivel formal y del uso de la lengua. A pesar de la vasta bibliografía existente, siguen sin estar bien delimitadas las variables que influyen en su selección. En este contexto, el presente trabajo pretende ofrecer una aproximación hacia la enseñanza de estas formas desde la perspectiva del español como L2. Para ello, acometemos una revisión de una selección de libros de texto de español como lengua extranjera, con el fin de comprobar cómo se lleva a cabo su enseñanza en estos materiales: qué factores sociolingüísticos aparecen aducidos, qué tipo de actividades de práctica contienen, cómo son las explicaciones, etc. Por fin, se incluye una propuesta final de mejora y unas conclusiones a modo de síntesis recapitulativa.

Palabras clave: formas de tratamiento, ELE, manuales de enseñanza, análisis de corpus

ABSTRACT

The usage of address forms in Spanish is a complex subject due to the great variability that they present from both a formal and linguistic use viewpoints. Despite the vast linguistic literature about this matter, the criteria that influence the selection of forms of address have not been clearly delimited. In this context, the present study aims to offer an insight into the treatment of this complex subject in the teaching of Spanish as a Second Language. Therefore, we carried out a systematic revision of a selection of elementary Spanish textbooks, in order to analyze how address forms are presented in those teaching materials, according to factors such as sociolinguistic variables, characteristics of the activities included in the books, types of explanations, etc. Finally, we propose a way to improve the current presentation of those based on the findings of the textbook analysis.

Keywords: Address forms, Spanish as a Second Language, second language textbooks, corpus analysis

1. INTRODUCCIÓN

La dualidad pronominal en la segunda persona del español es un asunto complejo y harto tratado en los estudios de sociolingüística de los últimos cincuenta años (Alba de Diego y Sánchez Lobato 1980, Blas Arroyo 1994, 1995; Montero Curiel 2011, Solé 1978, Weinerman 1976), y contemplado también en las gramáticas de referencia (Fontanella de Weinberg 1999, RAE 2009, 2010). La dificultad asociada a las formas de tratamiento se debe a que están ligadas al uso lingüístico –por tanto, no sujetas a reglas gramaticales– y a las variaciones que registran en el nivel formal en la hispanofonía². Todo esto provoca que estemos ante un asunto de difícil tratamiento y asimilación por parte del alumnado no nativo (Mas Álvarez 2013, Soler-Espiauba 1996).

En el contexto de la enseñanza del español como lengua extranjera (ELE), resulta necesario acometer una descripción integral del funcionamiento de las formas de tratamiento, a fin de garantizar el aprendizaje de las convenciones que rigen su empleo y favorecer el desarrollo comunicativo del aprendiz de español. Para obtener información acerca de la presentación que se realiza de estas formas en el aula de ELE, consideramos que los libros de texto pueden aportar indicios relevantes: los manuales son la base del currículum en la que se asienta la enseñanza de una L2 (Garton y Graves 2014, Guerrettaz y Johnston 2013) y son una fuente esencial de input escrito e información lingüística para los estudiantes. Por este motivo, son un reflejo de los contenidos que se enseñan en el aula y establecen las pautas didácticas que se siguen para explicarlos. Así, si un tema como el que nos ocupa no aparece tratado adecuadamente en el libro de texto utilizado, es esperable que no se introduzca de manera profunda en el aula y que los alumnos, por consiguiente, no lleguen a comprender los matices y las complejidades que lo caracterizan.

Bajo estas premisas, hemos llevado a cabo un estudio descriptivo de la distribución de uso de las formas de tratamiento *tú* y *usted* en un corpus de quince manuales de ELE de nivel inicial o A1. Para ello, hemos optado por realizar un análisis intensivo de libros pertenecientes a un solo nivel, el inicial, y a una misma variedad o norma implícita del idioma: el *español centro-norte peninsular* o *español castellano* (Moreno Fernández 2000, 2010), que consta de un paradigma compuesto por cuatro formas de tratamiento diferenciadas: *tú*, *usted*, *vosotros*, *ustedes*⁴. Se trata del sistema pronominal I de la realidad hispanohablante (Carricaburo 2015, Fernández Rodríguez 2003, Fontanella de Weinberg 1999), que incluye la forma de plural “vosotros”.

De este modo, para abordar la presente investigación, en primer lugar examinaremos brevemente el estado de la cuestión de las formas de tratamiento en la bibliografía especializada; a continuación procederemos al análisis específico en el ámbito de ELE, a partir de la revisión de estas formas en los quince manuales de nivel inicial o A1. Finalmente, presentaremos algunas propuestas de mejora para la enseñanza de estas formas y unas conclusiones a modo de síntesis recapitulativa.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Como afirma Fernández Rodríguez (2003), la mayoría de las investigaciones sobre las formas de tratamiento están basadas en la propuesta de Brown y Gilman (1960). Esta teoría parte de los conceptos de *poder* y *solidaridad* que conllevan una relación de jerarquía o igualdad, que se transparenta en el uso de un sistema de tratamiento asimétrico (*i.e.*, *tú-usted*) o simétrico (*i.e.*, *tú-tú* o *usted-usted*³). No obstante, el problema de esta teoría

radica en determinar cuáles son los factores que se relacionan con una relación igualitaria o de poder. Brown y Gilman (1960: 258) mencionan la fuerza física, la riqueza, la edad, el sexo y el papel institucionalizado en la iglesia, en el estado, la armada o la familia. Sin embargo, estos factores no parecen tener vigencia en la actualidad, ya que, como advierte Medina López (1990: 632-633), no hay que olvidar la fecha de publicación de este artículo seminal y que el poder prevalecía entonces en gran parte de las relaciones humanas, frente a lo que sucede en la actualidad.

Los estudios sobre discurso y cortesía (Bravo 2004, Calsamiglia y Tusón 2007, Escandell 1995, Kerbrat-Orecchioni 2004), así como los centrados exclusivamente en el estudio de las formas de tratamiento (Garrido Medina 1992, Hickey y Vázquez Orta 1990, Medina López 1990, Rodríguez Mendoza 2003, Sampedro Mella 2016, Montero Curiel 2011, Sanromán 2006, Solé 1978, Weinerman 1976, etc.) coinciden en distinguir aquellos factores sociales o inherentes a ambos interlocutores –edad, sexo, profesión, nivel sociocultural...– del contexto en el que interactúan y la relación que mantienen en el mismo –*tenor interpersonal*, en términos de Halliday (1978, 1999)–, de acuerdo con la asignación de poderes, la formalidad de la situación, el rol de los participantes, su conocimiento mutuo o su proximidad afectiva.

Gran parte de los trabajos experimentales sobre las formas de tratamiento en el español castellano destacan la relevancia de las variables relativas al interlocutor, en especial su edad, seguida de su nivel sociocultural (Aguado Candanedo 1981, Aijón Oliva 2009, Sampedro Mella 2016, Alba de Diego y Sánchez Lobato 1980, Blas Arroyo 1994, 1995; Borrego *et al.* 1978, Morín Rodríguez 1997). Blas Arroyo (1994: 8) señala, asimismo, que el *tú* se asocia con otros parámetros psicosociales como la solidaridad, la familiaridad, la confianza o el trato igualitario, atributos cuya relación con la cortesía se niega u omite implícitamente. El pronombre *usted*, por su parte, tiende a ser considerado una estrategia más de cortesía, frente al *tú*, propio de situaciones de familiaridad, en las que predomina un trato próximo e igualitario. En una línea similar, la RAE (2009: 1250) menciona los siguientes aspectos:

Intervienen en la elección de las formas pronominales de tratamiento la confianza que exista entre los interlocutores, la cercanía, la solidaridad, la intimidad, el respeto, el nivel del que recibe el trato en relación con el de quien lo otorga, la situación comunicativa y su grado de formalidad, además de otros factores similares.

No existe, por tanto, unanimidad en torno a los factores que determinan el tipo de relación e influyen en la elección del tratamiento (Ghezzi y Sampedro Mella 2015, Sampedro Mella 2015) en el español castellano o en las restantes variedades lingüísticas hispánicas. En cambio, sí se puede hablar de variables relativas al emisor, al interlocutor y a la situación comunicativa, y cómo la combinación entre ellas puede dar lugar a una situación de jerarquía o simetría, que se manifieste en una selección concreta de las formas *tú* o *usted*. Además, el español castellano, frente a otras lenguas próximas –francés, portugués...– y variedades, emplea con mayor profusión el tuteo que el ustedeo (Matte Bon 1995: 240). La razón podría obedecer a que el español centro-norte peninsular está considerado como una *cultura de acercamiento* que, frente a las de *distanciamiento* (Albelda Marco y Briz 2010, Borrego Nieto 2013, Briz 2007, Grupo CRIT 2003, 2006) se caracterizan por el uso de estrategias de cortesía positiva, recursos valorizantes, mayor contacto físico, etc. Las culturas de distanciamiento, por su parte, como la anglosajona o la francesa, prefieren

recurrir a estrategias relacionadas con la cortesía negativa, atenuantes y otros procedimientos para marcar distancia entre los interlocutores.

La confluencia de factores sociolingüísticos, unida a la variabilidad de uso de estas formas, denota la complejidad en la selección de los tratamientos para los hablantes nativos, por lo que su conocimiento puede resultar de difícil comprensión y aplicación para los aprendices de ELE (Ramos-González y Rico-Martín 2014). En este sentido, Soler-Espiauba (1996) ya puso de relieve que esta complejidad solo se puede solventar mediante una explicación explícita y la realización de actividades específicas sobre los criterios que se deben considerar al escoger entre ambos pronombres.

En los últimos años se ha producido un progresivo incremento en el número de investigaciones académicas sobre las formas de tratamiento en los manuales de enseñanza (Abio y Rádis Baptista 2006, Bani y Nevado 2004, Congosto Martín 2004, García Aguiar 2009, Vanderley Miranda Sá Rangel 2004). Todos estos trabajos insisten en la importancia de este tema en el desarrollo comunicativo del aprendiz, si bien subrayan una fuerte desatención en los materiales didácticos y en la propia aula de español L2 (Bastardín Candón y Fernández Molero 2000, García Aguiar 2009, Más Álvarez 2013, Navarro Gala 2000). A partir de esta opinión generalizada de los trabajos sobre la didáctica de las formas de tratamiento, procederemos a su revisión en nuestro corpus, elaborado a partir de una selección de libros de texto de ELE de nivel inicial.

Por último, conviene tener en cuenta que estamos ante manuales destinados al estudio de la lengua. Así, los libros de texto analizados no tienen como fin ser utilizados como gramáticas, por lo que las explicaciones no deberían ser extensas ni exhaustivas. Además, se cuenta con la intervención activa del docente como guía y transmisor de los contenidos presentados en los ejemplares, puesto que no son manuales de autoaprendizaje. Por todo ello, se espera que los libros de texto introduzcan este tema de una manera somera, pero adecuada a las circunstancias de uso de las formas de tratamiento.

3. METODOLOGÍA

3.1 Criterios para la selección y la creación del corpus de manuales

Para llevar a cabo este estudio, hemos analizado una selección de quince manuales de A1, ya que el *Plan curricular del Instituto Cervantes* (Instituto Cervantes 2006), estructurador de los contenidos por niveles del español L2 en el contexto europeo, sitúa la primera aproximación a las formas de tratamiento en este nivel. Así, en el A1 se introducen los pronombres personales de sujeto a través de su construcción y su significado, y se relaciona el uso de la forma *usted* con algunas estrategias de cortesía, para "mostrar respeto social o distancia afectiva frente al interlocutor" (Instituto Cervantes 2006).

Los manuales escogidos para la creación del corpus objeto del estudio han sido los siguientes: *Español Elelab A1-A2* (2013), *En acción* (2011), *Embarque 1* (2012), *Avance 1* (2009), *Chicos chicas* (2002/2008), *Español lengua viva* (2007), *Pasaporte ELE* (2007), *Prisma comienza* (2007), *Sueña 1* (2000/2006), *Planeta E/LE* (1998/2006), *((ECO))* (2003/2005), *Vuela 1* (2005), *Primer plano 1* (2000/2004), *Aula 1* (2003) y *Curso de español para extranjeros nuevo. Inicial 1* (2002). La elección de estos ejemplares responde a un muestreo aleatorio estratificado; es decir, se seleccionó al azar un conjunto de manuales de nivel A1 que cumpliera los siguientes requisitos, con el fin de garantizar la uniformidad del análisis: que su edición tuviera lugar en España, en concreto, en el tercio

centro-norte peninsular, para asegurar que la norma culta de referencia fuera la castellana; que se comercializaran en la actualidad y que siguieran el enfoque comunicativo de la enseñanza de segundas lenguas y, en las ediciones más recientes, las directrices del *Plan curricular* (Instituto Cervantes 2006)⁵.

La razón por la que se seleccionaron aquellos manuales fundamentados en los principios del enfoque comunicativo se debe a que el tema de esta investigación, la utilización de las formas de tratamiento, se circunscribe al terreno del uso lingüístico, como ya se ha advertido. El enfoque comunicativo antepone el estudio del uso de la lengua en su contexto natural (Cassany 1999, Galera Noguera y Galera Fuentes 2000), a diferencia de los planteamientos tradicionales que hacían prevalecer la competencia gramatical en la enseñanza de las segundas lenguas (Martín Sánchez 2009, Otero Brabo Cruz 1998, Sánchez Pérez 2005). Por consiguiente, *a priori*, cabe esperar que estas formas se expliquen a partir de su comportamiento en la interacción y desglosando los criterios que intervienen en su elección, y no desde una perspectiva exclusivamente formal o gramatical. A través de la revisión de estos materiales, nuestra intención es valorar la profundidad de su tratamiento y su correspondencia con los conocimientos teóricos adquiridos en la actualidad.

3.2 Criterios para el análisis

Para proceder a la revisión de los manuales, reseñamos el tratamiento que reciben las formas de trato *tú* y *usted* en los ejemplares seleccionados, a tenor de las siguientes variables de observación:

1. Tipo de aproximación acometida: inductiva o a través de una estructura PPP, a saber, *Presentación, Práctica, Producción* (Criado 2013, Tomlinson 2011).
2. Presencia explícita de explicaciones acerca de los contextos de uso de los pronombres de tratamiento.
3. Presentación de modelos de uso de las formas *tú* y *usted*, mediante diálogos, y su coherencia con las explicaciones propuestas.
4. Introducción de ejercicios de práctica, gramaticales o comunicativos, y su utilidad para el aprendizaje de estas formas.

La distinción entre los manuales que recurren al modelo *PPP* frente a los que introducen las formas de tratamiento mediante un procedimiento inductivo obedece a que varios autores (Laufer y Rozovski-Roitblat 2015, Sánchez Gutiérrez y Sampedro Mella 2017, Skehan 2003) defienden la idoneidad del segundo recurso, para favorecer la comprensión profunda de fenómenos lingüísticos complejos. En efecto, se ha demostrado que un enfoque inductivo, por involucrar activamente al estudiante en el proceso de asimilación de un nuevo contenido lingüístico, debería facilitar el desarrollo de un conocimiento más profundo que el que resulta de la mera exposición a una explicación explícita (Leow 2015). Así, los manuales que siguen el modelo *PPP* incorporan explicaciones seguidas de actividades de práctica, con lo cual el alumno no interviene de manera activa en el planteamiento de hipótesis sobre los usos de *tú* y *usted*. En cambio, aquellos que adoptan un enfoque inductivo exigen que el estudiante se concentre en el funcionamiento de estas formas en muestras de lengua o ejemplos de uso (*v.g.*, ilustraciones), y que desarrolle hipótesis sobre su funcionamiento en

el discurso. Con todo, no resulta suficiente la mera presentación de uno o varios modelos de uso, sino que deben ir acompañados de actividades o preguntas que inviten a la reflexión, para que se produzca el adecuado proceso inductivo.

Por otro lado, nos interesa detenernos en las explicaciones introducidas acerca de la distribución de uso de *tú* y *usted*. Teniendo presente que nos encontramos en el nivel inicial de aprendizaje del idioma se espera que estas sean sucintas y muy básicas, pero que recojan los criterios reales que intervienen en la elección de las formas de tratamiento identificadas en los estudios bibliográficos especializados. De este modo, buscamos referencias concretas a aspectos relativos al emisor y al interlocutor –como su edad o su profesión–, así como a la relación que mantienen, al tipo de situación –jerárquica o igualitaria, formal o informal–, etc.

El análisis de modelos de uso, por su parte, tiene que ver con la ilustración del empleo de las formas de tratamiento, con independencia del enfoque teórico adoptado para su introducción –PPP o inductivo–. Los manuales cuentan con imágenes, microdiálogos y muestras textuales que sirven de prototipos y ejemplos del uso de la lengua. La utilización de los tratamientos en estos materiales debería reflejar el uso real de la variedad castellana; al mismo tiempo, estos modelos deben ser coherentes con las posibles explicaciones introducidas sobre este asunto. Por esta razón, consideraríamos inadecuado, por ejemplo, un caso en el que varios hablantes jóvenes se ustedeen entre ellos, si no interviene algún otro factor –formalidad, jerarquía...– que motive este fenómeno.

Por último, se revisará la introducción de actividades de práctica y su distribución a lo largo del manual. De este modo, se observará si un manual favorece la práctica continuada, o *reciclaje*, al introducir tareas de práctica y de recuerdo de la dualidad de los tratamientos con posterioridad a su explicación (Barcroft 2015, Goossens *et al.* 2012, Kornell 2009, Webb 2007). Asimismo, examinaremos la tipología de los ejercicios propuestos, distinguiendo entre los que están centrados en el uso de los tratamientos, más acordes al enfoque comunicativo, vs. los que se basan en su construcción formal y su combinatoria con otros elementos gramaticales, como formas verbales, propios de los métodos tradicionales de enseñanza de segundas lenguas.

4. RESULTADOS

Para exponer los resultados del análisis de los manuales, procedemos en dos etapas: primero, se presenta una descripción general del conjunto de los libros de texto analizados, a partir de una escala global de tres niveles:

1. Manuales que no explican la diferencia entre *tú* y *usted*.
2. Manuales que relacionan dicha diferencia únicamente con el grado de formalidad de la situación comunicativa.
3. Manuales que ofrecen una visión global y completa de la cuestión.

En una segunda fase de análisis, describimos el tratamiento que reciben los pronombres personales *tú* y *usted* en cada manual; para ello, como se ha anticipado, se ha realizado un estudio sistemático de las explicaciones, los ejercicios, las muestras de lengua o, incluso, los cuadros gramaticales en los que se trata esta cuestión, con el objetivo de ilustrar el panorama teórico y metodológico relativo a la presentación de estas formas.

4.1 Análisis global de las formas de tratamiento en los manuales seleccionados

La clasificación de los manuales en cada una de las categorías enumeradas anteriormente nos lleva a la conclusión de que la distinción entre *tú* y *usted* no está incluida habitualmente. Sin embargo, cuando aparece, la presentación de la información resulta deficiente y en desacuerdo con los estudios lingüísticos especializados sobre este tema (*vid.* Figura 1). Así, de los quince manuales analizados, ocho de ellos no abordan la cuestión de los tratamientos en ningún apartado específico, lo que representa el 53,33% de la muestra estudiada. Otros cinco manuales (33,33%) reducen la elección de uso de cada pronombre a un único criterio: el grado de formalidad de la situación comunicativa, sin tener en cuenta otro tipo de factores sociales o contextuales. Por fin, solo dos ejemplares del conjunto ofrecen un tratamiento exhaustivo del fenómeno, lo que representa un 13,33% del total, según se refleja en la Figura 1:



Figura 1. Número de manuales por categoría

Estos resultados coinciden con los de otros estudios previos dedicados al análisis de las formas de tratamiento en una selección de manuales de ELE (García Aguiar 2009, Navarro Gala 2000). Por tanto, examinada esta distribución y la aparente falta de interés hacia este asunto en los libros de texto de ELE, cabe plantearse cuál es el tratamiento concreto del uso de *tú* y *usted* en los libros de texto que incluyen algún tipo de información al respecto, a fin de valorar los datos ofrecidos. Por otra parte, puede resultar también relevante observar posibles acercamientos más encubiertos a esta cuestión en los manuales que no ofrecen ningún tratamiento explícito del tema. Así, aunque en algunos libros no se dedica un apartado específico para explicar el *ustedeo* y el *tuteo*, ningún manual puede prescindir de estas formas, por ejemplo, en la introducción de las flexiones verbales, con lo que su estudio es también de interés para este trabajo.

De este modo, en el siguiente apartado revisaremos la descripción del uso de las formas de tratamiento en el corpus de manuales. Para ello, comenzaremos con aquellos que no introducen ninguna referencia hacia estas formas; a continuación, revisaremos los ejemplares que establecen la oposición de uso de *tú* y *usted* a partir del grado de formalidad de la situación comunicativa y, por fin, los que recogen una explicación y un tratamiento del fenómeno más complejo.

4.2 Manuales que no explican las formas de tratamiento

Curso de español para extranjeros nuevo. Inicial 1 (2002)

En este manual se introducen únicamente los pronombres personales de singular en el primer capítulo, prescindiendo de los restantes hasta la unidad 5 (página 40). Sin embargo, la forma *usted* no se tiene en cuenta hasta la siguiente unidad, en un intercambio transaccional, sin explicaciones acerca de su construcción morfológica o de sus usos lingüísticos. Por último, en la unidad 10 (página 89), se resumen en un cuadro sinóptico los verbos de afección y se ofrece el paradigma completo. Así pues, para todas las explicaciones que atañen a cuestiones pronominales, se remite al lector a un cuadro gramatical situado en el apéndice, que contiene las formas pronominales y algunos datos sobre su combinatoria, sin ninguna alusión al uso.

Aula 1 (2003)

En *Aula 1* los pronombres se explican junto a las formas verbales, sin aportar ningún tipo de información gramatical o de utilización; tampoco se plantean actividades específicas en ninguno de estos dos niveles de la lengua. Tan solo en la unidad 7 se introduce una muestra dialógica entre un camarero y un cliente, bajo un sistema de *usted* recíproco, sin llamar la atención sobre este fenómeno o aclarar el porqué de dicha selección. Por consiguiente, el alumno no puede identificar los factores que se han tenido en cuenta para decidir por qué esa forma de tratamiento es más adecuada en esta u otra situación comunicativa.

Cabría pensar que se trata de una aproximación inductiva del aprendizaje, en la que el estudiante debe alcanzar conclusiones sobre el empleo de los pronombres a partir de un modelo de diálogo. Sin embargo, al no aparecer ningún tipo de ejercicio de seguimiento en los apartados siguientes o preguntas que inviten a la reflexión, ese proceso de inducción solo podría ser proporcionado por el profesor en el aula, pero nunca provocado por el libro.

Primer plano 1 (2000/2004)

Del presente manual, cabe señalar que se dirige al alumno/lector de *usted*, al contrario que los restantes, lo que ofrecería una excelente *excusa* para introducir la cuestión en el aula. Un alumno al que tratan de *usted* en el libro podría plantearse por qué es así y por qué a otras personas dentro del libro se las trata de *tú*. Pese a ello, no se puede asumir que este tema se tratará en el aula, si no se incluyen sugerencias al respecto en el propio manual.

En lo referente a los pronombres, se explican junto con la conjugación verbal, al igual que en *Aula 1*. Asimismo, interesa destacar que no hay ningún apunte acerca de la dualidad pronominal en todo el manual, así como tampoco ejercicios de práctica específicos sobre este asunto. Por el contrario, se proponen actividades tipo *drill* para conjugar verbos en las ocho personas, consistentes en rellenar huecos, relacionar pronombres con verbos, transformar oraciones, etc.

Vuela 1 (2005)

En este manual aparecen también los pronombres asociados a las formas verbales. No obstante, en este caso se trata de una presentación ambigua, puesto que prima la coincidencia formal y, en consecuencia, se asocia *usted* al paradigma de tercera persona y no al de la segunda, según su uso. Al final del libro se incluye un apéndice con cuadros explicativos de las formas personales y algunas construcciones pronominales (verbos de afección, perífrasis, sustitución pronominal, etc.), pero nada respecto a los usos de *tú* y *usted*.

Chicos chicas (2002/2008)

Este libro proporciona algunos diálogos en los que se combinan ambos pronombres, por ejemplo, en una clase en la que se establece un sistema asimétrico de tratamiento entre profesores y alumnos. Sin embargo, es, precisamente, este contexto uno en el que más se constata el aumento del tuteo en España en las últimas décadas, tal y como ponen de manifiesto numerosos autores (Aguado Candanedo 1981, Alba de Diego y Sánchez Lobato 1980, Borrego *et al.* 1978, Matte Bon 1995, Molina Martos 2002, RAE 2009), hecho que para muchos estudiantes no nativos resulta insólito. Por lo tanto, conviene señalar la ausencia de contextos de uso más adecuados y representativos de la realidad española, además de la falta de explicaciones sobre los criterios para la elección de los tratamientos.

Avance 1 (2009)

En *Avance 1*, las formas de tratamiento se introducen de nuevo directamente en un cuadro sinóptico con los pronombres personales y, a continuación, se proponen actividades de práctica no comunicativas, consistentes en completar, transformar y relacionar. Se prescinde, así, de toda explicación sobre las circunstancias de uso de una u otra forma apelativa, si bien en las actividades de repaso de las tres primeras unidades aparece un ejercicio en el que se debe señalar la respuesta idónea ante esta situación: "Saluda a una chica de 15 años. Opciones: a) *¿Cómo estás?* b) *¿Cómo está usted?*" Al no haber tratado el tema de manera explícita o inducida en ningún apartado, resulta poco adecuado pedirle al alumno que domine las diferencias entre ambas formas en un ejercicio de aplicación de conocimientos.

En acción (2011)

En este ejemplar, la forma *usted* aparece también con los pronombres personales sin actividades de práctica ni explicaciones sobre sus usos. Asimismo, en los apéndices finales se incluye un compendio gramatical con aclaraciones en torno a algunos aspectos que presentan alguna dificultad; en la sección correspondiente a los pronombres de sujeto, no aparecen indicaciones relativas a la diferencia de uso entre *tú* y *usted*, señalando únicamente su morfología en la conjugación verbal, las abreviaturas *Vd./Vdes.* y la ubicación geolectal del voseo en América.

Español Elelab A1-A2 (2013)

En el presente manual las formas *tú* y *usted* se introducen de nuevo en los cuadros de la conjugación verbal y a través de un diálogo descontextualizado, en el que se reproduce la presentación de distintos individuos, sin indicarse el tipo de relación que existe entre ellos. Más adelante, las formas de tratamiento se presentan en cuadros sinópticos que resumen algunas muestras lingüísticas asociadas a situaciones concretas, como la petición de información sobre un lugar, con variaciones en la forma de tratamiento (*v.g.*, sigue todo recto / siga todo recto) no justificadas ni ilustradas con personajes específicos; un diálogo en una situación transaccional entre un camarero y un cliente, etc. Una vez más, la selección de situaciones contextuales variadas es acertada, pero la falta de cualquier alusión a los tratamientos empleados impide que se lleve a término un proceso de aprendizaje inductivo.

4.3 Manuales que consideran la formalidad de la situación comunicativa como factor exclusivo en la elección de las formas de tratamiento

((ECO)) (2003/2005)

Este manual comienza con la presentación de microdiálogos que contienen algunas situaciones expresadas con el pronombre *tú* y otras con *usted*, y se solicita que se relacionen con sus imágenes correspondientes. Las diferencias de uso se establecen en función del conocimiento previo de los interlocutores, o bien en contextos transaccionales, sin mencionarse de modo explícito. Seguidamente, se explica la variación formal de los pronombres en relación con algunos verbos.

En los anexos del manual se despliega un apartado específico sobre los usos pronominales con actividades de completar huecos en el que bajo la distinción de *formal vs. informal*, se establece el criterio distintivo que, sin embargo, no es el que predomina en las situaciones propuestas. Por tanto, la falta de coherencia entre la parte teórica, correspondiente a la explicación, y la realidad más compleja presentada en los diálogos conduce al estudiante a una posible confusión, lo que puede conllevar dificultades para desenvolverse en su lengua meta de manera fluida.

Planeta E/LE (1998/2006)

En este manual se dedica mayor espacio a la explicación de los usos de *tú* y *usted*: la dualidad pronominal se incorpora en muestras de lengua como diálogos, textos, cómics, etc., y los pronombres se explicitan con la enseñanza de los verbos, no de manera independiente. Se proponen actividades de reconocimiento formal combinadas con situaciones de rol (intercambios transaccionales, preguntar direcciones, etc.), en las que se le permite al alumno utilizar la opción pronominal que desee. Así pues, la única distinción explícita que se marca en el uso de ambas formas tiene que ver con el grado de formalidad de la situación, como si viniese dado por el pronombre.

En este caso resulta interesante observar que la variedad de materiales utilizados para tratar este tema no se corresponde con la explicación posterior: aunque se ofrecen muestras heterogéneas sobre las que se podría llegar a conclusiones acordes con los usos expuestos en los estudios lingüísticos actuales, los recursos aportados no se explotan de manera plena y el producto final resulta poco completo y útil para su aplicación a posibles situaciones reales.

Sueña 1 (2000/2006)

En *Sueña 1*, los pronombres se introducen en un cuadro verbal y, al igual que el manual *Vuela 1*, la presentación resulta ambigua, ya que el pronombre *usted* aparece con los de la tercera persona, debido a la coincidencia existente entre las desinencias verbales. En las páginas siguientes, encontramos algunos diálogos y se solicita una clasificación en términos de *formal vs. informal* de las situaciones propuestas, que concuerdan con el empleo del tuteo y del ustedeo. De esta manera, se asocia el uso de *tú* y de *usted* al grado de formalidad de la situación comunicativa, determinado por el pronombre que se emplea en cada caso y no al revés.

Pasaporte ELE (2007)

En el presente manual se prescinde de (micro)diálogo y la explicación arranca con los pronombres personales, sin ninguna indicación sobre sus usos. A lo largo de las siguientes páginas, se proponen actividades para practicar los verbos, a través de ejercicios

estructurales de completar, transformar, responder, relacionar, etc. En el apéndice-resumen, al final de manual, se recoge una explicación mínima que señala la morfología de estas formas y reduce su uso a circunstancias relacionadas con la formalidad: “los pronombres personales *usted* y *ustedes* se utilizan con formas verbales de tercera persona, pero su significado corresponde a la segunda persona: si la situación es formal se usa *usted/ustedes*, si es informal: se usa *tú* o *vosotros*”. Se observa, así, una simplificación de la realidad del uso que rodea a estas formas.

Prisma comienza (2007)

En *Prisma comienza*, la explicación de los pronombres personales es análoga a la de *En Acción y Pasaporte ELE*, ya que se introducen con la conjugación del verbo “llamarse”. Más adelante, aparece la diferencia entre *tú* y *usted* a partir de algunas presentaciones calificadas explícitamente de formales e informales: “Mira, este es Paco” vs. “Mire, le presento al señor Torres”.

La siguiente unidad contiene un cuadro en el que se puede leer lo siguiente: “Usamos *tú* con los amigos y familia. Es informal. Usamos *usted/ustedes* con gente que no conocemos, o en el trabajo, con superiores. Es formal”; como ejemplificación, sin embargo, aparece un microdiálogo en el que el superior trata de *usted* al inferior en un contexto laboral, solicitando unos datos telemáticos. Por último, cabe señalar que tras esta explicación tampoco hay ninguna actividad de puesta en práctica sobre la forma o el uso.

4.4 Manuales que ofrecen una aproximación adecuada para la enseñanza de las formas de tratamiento

Español lengua viva (2007)

Este manual, al igual que *Curso de español para extranjeros nuevo*, solo explica los pronombres personales de singular, omitiendo la forma *usted* hasta la lección siguiente. Interesa destacar que en este caso se incluye una presentación más precisa y completa, en la que se tienen en cuenta factores como el conocimiento previo, la cercanía, la familiaridad, la edad y la jerarquía existente entre los participantes. Finalmente, hay actividades de asociación de los pronombres a ciertos contextos objeto de duda (v.g., profesor, comerciante, médico joven) y se pregunta de forma directa por la manera de actuar del alumno. Asimismo, en algunos ejercicios de producción textual dirigidos a un interlocutor en las unidades siguientes, se desglosan cuadros sinópticos que recuerdan la dualidad pronominal de la segunda persona.

Esta aproximación a la cuestión de los tratamientos nos parece muy completa, ya que aparecen ejercicios inductivos, así como casos concretos que pueden suscitar dudas, sobre los que se puede trabajar en el aula para estudiar los factores que más influyen en la elección de uno u otro pronombre. Además, la alusión a la dicotomía pronominal de segunda persona en las unidades posteriores permite afianzar y consolidar el aprendizaje de este asunto.

Embarque 1 (2012)

En el presente manual se incluyen aspectos relativos a los usos de *tú* y *usted* asociados a contextos determinados: con personas mayores, médicos, policías, etc., mientras que la forma de tuteo se emplea en situaciones de familiaridad, con gente más joven, etc. La aclaración de uso es pertinente y muy completa, y, además, se utilizan ejemplos concretos

para ilustrar la distribución de usos. El mayor inconveniente, en este caso, es la falta de actividades de puesta en práctica.

Por tanto, las explicaciones teóricas podrían verse enriquecidas con el planteamiento de ejercicios que permitieran que el alumno en el aula se trasladara a un supuesto contexto de uso real y aplicara los conocimientos recién adquiridos. Sin embargo, parece razonable pensar que, una vez presentadas las explicaciones completas, resulta más fácil que el docente complete los materiales ofrecidos por el manual.

5. PROPUESTAS DE MEJORA

Tras el análisis global, observamos una gran desatención hacia las formas de tratamiento en los libros de texto analizados; además, la gramática de estos pronombres prima sobre sus usos pragmáticos, pese a estar ante manuales pertenecientes al enfoque comunicativo de la enseñanza de segundas lenguas. En consecuencia, habría que revisar los contenidos presentados para actualizarlos, teniendo en cuenta los avances efectuados en los estudios lingüísticos actuales, que dan más relevancia al uso lingüístico y consideran otros factores sociales y contextuales en la elección del tratamiento.

Por otra parte, para introducir este tema en el aula proponemos una aproximación de corte inductivo en tres etapas que permite favorecer la asimilación del funcionamiento de los tratamientos y la memorización sobre sus usos (Laufer y Rozovski-Roitblat 2015, Skehan 2003):

1. Primero, los estudiantes deben verse expuestos a una gran cantidad de *input* representativo, mediante la escucha y la lectura de diálogos, reales o ficticios, entre personas de edades y profesiones diferentes, con los que guarden distintas relaciones. Esta primera etapa requiere de un *input* lingüístico muy variado, que se puede extraer de películas, cortometrajes, obras de teatro, entrevistas, etc. Para garantizar la efectividad de esta aproximación, resulta imprescindible la introducción de ejercicios de inferencia dirigidos por el profesor, en los que los estudiantes puedan formular hipótesis sobre los criterios de uso de ambos pronombres. Al final de esta primera aproximación, entre toda la clase se puede elaborar un listado con los diferentes factores para la elección de *tú* y *usted*.
2. Cuando todos los estudiantes disponen de los mismos criterios de interpretación, se procede al análisis de más *input*, a partir del resumen realizado en la primera actividad. También pueden incorporarse situaciones en las que la elección de los tratamientos resulta más compleja por la presencia de algunas variables enfrentadas (*v.g.*, una persona joven de nivel sociocultural elevado, un interlocutor mayor conocido) o situaciones inadecuadas por la selección de una forma de tratamiento inapropiada. Así, el profesor, como mediador, crea un contexto de debate en el aula preguntando *¿por qué ha utilizado este personaje usted en lugar de tú?* (o viceversa).
3. Una vez practicados de manera sistemática los criterios de uso en un contexto de interpretación y análisis, procedemos al desarrollo de la expresión oral y escrita: la clase se divide primero en parejas y a cada una se le atribuye una situación comunicativa concreta que debe practicar y representar de manera oral ante el resto de sus compañeros, quienes valorarán si la elección de *tú* y *usted* es adecuada y si hay errores formales. A su vez, se propone la elaboración de textos breves escritos dirigidos a un interlocutor concreto en un contexto dado: una carta a un profesor, un correo electrónico

para realizar una reserva de hotel, una valoración en un foro de internet, etc. De este modo, además de las formas de tratamiento, se potencian las destrezas orales y escritas, y se practican las situaciones comunicativas contempladas para este nivel.

4. Con el fin de asegurar el aprendizaje a largo plazo, el profesor debería aludir a la dualidad del tratamiento y revisar este asunto en las unidades posteriores a la de la explicación. El docente puede aprovechar las situaciones que los alumnos interpretan oralmente en el aula (v.g., en una tienda, en un restaurante) o los textos escritos dirigidos a un interlocutor específico, para recordar la existencia del tratamiento dual del español. El hecho de referirse a este asunto mientras se procede a la realización de otra tarea permite reactivar los conocimientos ya adquiridos, en este caso centrados en los criterios para la selección de una forma de segunda persona. Por tanto, no existe necesidad de explicar de nuevo los factores que intervienen en la elección de *tú* o de *usted*, sino que se trata de dejar que el alumno reflexione sobre la forma pronominal más adecuada a cada caso y supervisar que maneja adecuadamente los criterios sociolingüísticos, para consolidar sus conocimientos.

Mediante este procedimiento consideramos que se podría asegurar la correcta asimilación de las formas de tratamiento por parte del alumnado, mejorar su capacidad de comprensión en la L2 y de identificación de aspectos concretos en el *input* lingüístico. También, se pondrían en práctica sus destrezas comunicativas, se incorporaría nuevo léxico, otros temas curriculares, etc. En definitiva, se cumplirían los principios del enfoque comunicativo y, a la vez, los alumnos aprenderían a desenvolverse adecuadamente en lo que se refiere al uso de las formas de tratamiento.

6. CONCLUSIONES

Los manuales analizados muestran, en su mayoría, una gran desatención al estudio riguroso de las formas de tratamiento del español castellano o de cualquier otra variedad del idioma, hecho que se acrecienta en aquellos ejemplares anteriores al año 2005. Este dato nos indica que la inclusión de este tema entre los descriptores del *Plan curricular* (Instituto Cervantes, 2006) favorece su aparición en los manuales posteriores a su publicación, aunque el tratamiento ofrecido sigue siendo insuficiente.

Si nos adentramos en las conclusiones del análisis de manuales, solamente en dos del conjunto aparece una presentación explícita y exhaustiva de los diferentes empleos de ambos pronombres en el español castellano. Estos materiales contienen situaciones de uso concretas, que combinan factores sociales y contextuales, acordes con la bibliografía especializada, y actividades comunicativas de puesta en práctica. Frente a estos dos ejemplares, un 53,33% de los manuales no presenta ningún tipo de información explícita sobre el uso de *tú* y *usted*, aunque sí incluyen cuadros en los que aparecen las formas verbales correspondientes a ambos pronombres en el paradigma verbal de la conjugación en presente de indicativo o mediante diálogos. Este último recurso es, en efecto, muy útil, para poder inferir los usos, a partir de ejemplos conversacionales concretos. Sin embargo, como hemos podido comprobar, muy pocos manuales ofrecen ejemplos suficientemente variados y verosímiles para que los estudiantes puedan comprender cuáles son los contextos en los que resulta conveniente utilizar uno u otro pronombre y no potencian la inferencia.

Por último, un 33,33% de los manuales establece una diferencia simplista del uso entre *tú* y *usted* solamente en el eje de la formalidad, sin precisar los factores específicos que favorecen el uso del pronombre *usted*, qué se entiende por contexto formal, etc. De este modo, resulta imposible para un estudiante saber cuándo debe utilizar uno u otro pronombre, ya que el concepto de formalidad puede variar de una cultura a otra, en función, por ejemplo, de su tipología (*i.e.*, culturas de acercamiento vs. de distanciamiento). En este sentido, como señalan Bani y Nevado (2004), es difícil generalizar un comportamiento lingüístico, ya que indudablemente intervienen múltiples factores inherentes al propio hablante, al interlocutor y a la situación comunicativa, pero "es importante que los estudiantes sepan que para elegir bien entre estos dos pronombres no bastan las categorías *formal e informal*".

En conclusión, el análisis de manuales confirma que el tratamiento que reciben estas formas es meramente formal, ya que se pone el énfasis en las explicaciones gramaticales explícitas y en los ejercicios de construcción formal. Por tanto, los estudiantes practican las formas verbales correspondientes a la segunda persona de singular de los verbos en presente de indicativo, pero no ejercitan mediante actividades comunicativas los usos de los tratamientos desde una perspectiva discursiva.

Para solventar estas carencias sería conveniente "obtener una descripción fiable de los usos y su reparto geolectal y sociolectal [...] para que se pueda hacer un trasvase efectivo de las conclusiones extraídas de los estudios teóricos a las aplicaciones didácticas" (Mas Álvarez 2014: 10). Asimismo, en los manuales y en el aula habría que incluir muestras de lengua coherentes con la realidad de la norma lingüística de referencia y actividades de práctica específicas; estas deberían invitar al alumno a reconocer las formas de tratamiento que emplean varios interlocutores (*v.g.*, en muestras orales o producciones textuales), a poner en común los criterios que intervienen en la elección de los tratamientos y a favorecer la expresión, mediante la participación activa del alumno, ya sea de forma oral o escrita, para consolidar sus conocimientos.

Nuestra propuesta concreta de mejora parte de un análisis del *input*, a través de las observaciones e inferencias de los estudiantes hasta lograr su producción lingüística plena. Además, cabe recordar que para llegar a una automatización en la adopción de dichos criterios, es necesario que la práctica no se limite a un solo episodio, sino que se repita a lo largo del proceso de aprendizaje (Newell y Rosenbloom 1981). Por esta razón, consideramos necesario que, para cada situación comunicativa nueva que se trabaje en los niveles subsiguientes al A1, se recuerde que se debe seleccionar el tratamiento adecuado. No es necesario volver a establecer los criterios de uso, pero sí insistir en la existencia de ambas formas para que los estudiantes puedan reactivar sus conocimientos y aplicarlos en un contexto nuevo. En efecto, solo mediante la práctica continuada, en situaciones comunicativas variadas, se puede asegurar la correcta adquisición de una cuestión tan compleja como es el uso de *tú* y *usted*.

NOTAS

1 María C. Sampedro Mella es beneficiaria de una beca posdoctoral de la Xunta de Galicia (referencia ED481B 2018/036).

2 Autores como Carricaburo (2015), Fernández Rodríguez (2003: 7) o Fontanella de Weinberg (1999: 1401-1408) distinguen cuatro sistemas de tratamiento formalmente diferenciados en la realidad hispánica.

3 Con todo, en este trabajo nos centramos en las formas del singular, *tú* y *usted*.

4 Alba de Diego y Sánchez Lobato (1980) sostienen que la situación de tuteo recíproco es una relación *simétrica solidaria*, mientras que la que se manifiesta mediante el *usted* recíproco es una relación *simétrica no solidaria*.

5 Aunque la mayoría de los ejemplares sigue las recomendaciones del *Plan Curricular* (Instituto Cervantes 2006), algunos son anteriores a la publicación de dicha obra; se han incluido igualmente, puesto que se siguen reeditando y comercializando en la actualidad.

REFERENCIAS

- Abio, G. y Rádis Baptista, L.M.T. (2006). ¿Vos, vosotros o ustedes? Estudio de las variedades de lengua en los manuales de E/LE para enseñanza media en Brasil. *Congresso Internacional de Política Lingüística na América do Sul (CIPLA)*: 81-89.
- Aguado Candanedo, D. (1981). Análisis sociolingüístico del uso de *tú* / *usted* en los estudiantes universitarios de Bilbao. *Letras de Deusto*, 21: 165-184.
- Alba de Diego, V. y Sánchez Lobato, J. (1980). Tratamiento y juventud en la lengua hablada. Aspectos sociolingüísticos. *Boletín de la Real Academia Española*, 21: 165-184.
- Albelda Marco, M. y Briz, A. (2010). Aspectos pragmáticos. Cortesía y atenuantes verbales en las dos orillas a través de muestras orales. En Aleza Izquierdo, M. y Enguita Utrilla, J.M. (Coords.), *La lengua española en América: normas y usos actuales* (237-260). Valencia: Universidad de Valencia.
- Aijón Oliva, M. Á. (2009). *Tú* y *usted* como estrategias de estilo y persuasión en la comunicación publicitaria. *Tonos, Revista electrónica de estudios filológicos*, 18. http://www.um.es/tonosdigital/znum18/secciones/estudio-1-tu_y_usted.htm.
- Bani, S. y Nevado, A. (2004). Aproximación a la cortesía verbal en los manuales de E/LE. *Artifara*, 4. <http://www.cisi.unito.it/artifara/rivista4/testi/cortesias.asp>.
- Barcroft, J. (2015). Can Retrieval Opportunities Increase Vocabulary Learning During Reading? *Foreign Language Annals*, 48(2): 236-249.
- Blas Arroyo, J.L. (1994). Los pronombres de tratamiento y la cortesía. *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 10: 7-36.
- Blas Arroyo, J.L. (1995). Un ejercicio de sociolingüística interaccional: el caso de los pronombres de tratamiento en el español actual. *Verba*, 22: 229-252.
- Borrego Nieto, J., Gómez Asencio J.J. y Pérez Bowie, J. A. (1978). Sobre el *tú* y el *usted*, *Studia Philologia Salamanticensia*, 2: 53-67.
- Borrego Nieto, J. (2013). *Las trampas de la lengua. Manual para sobrevivir al español*. Discurso inaugural de Cursos Internacionales de la Universidad de Salamanca.
- Bravo, D. (2005). Categorías, tipologías y aplicaciones. Hacia una redefinición de la cortesía comunicativa. En Bravo, D. y Briz, A. (Coords.), *Pragmática sociocultural. Estudios sobre el discurso de cortesía en español* (21-52). Barcelona: Ariel.
- Briz, A. (2007). Para un análisis semántico, pragmático y sociopragmático de la cortesía atenuadora en España y América. *Lingüística española actual*, 29(1): 5-40.
- Brown, R. y Gilman, A. (1960). The pronouns of power and solidarity. En Sebeok, T.A. (Ed.), *Style in Language* (253-276). Cambridge, Mass: MIT Press.
- Calsamiglia, H. y Tusón, A. (2007). *Las cosas del decir*. Barcelona: Ariel.
- Cassany, D. (1999). Los enfoques comunicativos. Elogio y crítica. *Lingüística y literatura*, 36-37: 11-33.
- Congosto Martín, Y. (2004). Notas de morfología dialectal en los manuales del español como segunda lengua. Los pronombres de segunda persona. *XV Congreso Internacional de ASELE*. http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/15/15_0210.pdf

- Criado, R. (2013). A critical review of the presentation-practice-production model (PPP) in foreign language teaching. En Monroy, R. (Ed.), *Homenaje a Francisco Gutiérrez Díez* (97-115). Murcia: Ediciones Universidad de Murcia.
- Escandell Vidal, V. (1995). Cortesía, fórmulas convencionales y estrategias indirectas. *Revista española de lingüística*, 25 (1): 31-66.
- Fernández Rodríguez, M. (2003). Constitución del orden social y desasosiego: pronombres de segunda persona y formulas de tratamiento en español. *Pronoms de 2° personne et formes d'adresse dans les langues d'Europe*, París.
[_http://cvc.cervantes.es/obref/coloquio_paris/indice.htm](http://cvc.cervantes.es/obref/coloquio_paris/indice.htm)
- Fernández Rodríguez, M. (2006). Pronombres de segunda persona y fórmulas de tratamiento en español: una bibliografía. *Linred: lingüística en la red*, 4.
http://www.linred.es/informacion_pdf/informacion13_06072006.pdf
- Fontanella de Weinberg, B. (1999). Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico. En Bosque, I. y Demonte, V. (Dir.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (1401-1425). Madrid: Espasa Calpe.
- Galera Noguera, F. y Galera Fuentes, M.I. (2000). El enfoque comunicativo e interactivo de la didáctica de la lengua, *Tabanque*, 15: 209-222.
- García Aguiar, L. (2009). Los sistemas de tratamiento en la enseñanza de E/LE. *La enseñanza del español en tiempos de crisis*. [_http://www.mecd.gob.es/dctm/redele/Material-RedEle/ Numeros%20Especiales/2010_ESP_09_III%20CONGRESO%20FIAPE/Comunicaciones/2010_ESP_09_07Garcia.pdf?documentId=0901e72b80e745a5](http://www.mecd.gob.es/dctm/redele/Material-RedEle/Numeros%20Especiales/2010_ESP_09_III%20CONGRESO%20FIAPE/Comunicaciones/2010_ESP_09_07Garcia.pdf?documentId=0901e72b80e745a5)
- Garrido Medina, J. C. (1992). Semántica histórica del español: problemas y propuestas (a propósito de la evolución actual de las formas de tratamiento). En Ariza Viguera, M. (Coord.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (155-166). Sevilla: Pabellón de España Editores.
- Garton, S. y Graves, K. (2014). Identifying a Research Agenda for Language Teaching Materials. *The Modern Language Journal*, 98(2): 654-657.
- Ghezzi, M. y Sampedro Mella, M. (2015). Influencia de la variable nivel sociocultural en el uso de las formas de tratamiento. *Pragmalingüística*, 23: 61-78.
- Goossens, N. A., Camp, G., Verkoeijen, P. P., Tabbers, H. K., y Zwaan, R. A. (2012). Spreading the Words: A Spacing Effect in Vocabulary Learning. *Journal of Cognitive Psychology* 24(8): 965-971.
- Grupo CRIT (2003). *Claves para la comunicación intercultural*. Castellón: Publicaciones Universitat Jaume I.
- Grupo CRIT (2006). *Culturas cara a cara*. Madrid: Edinumen.
- Guerrettaz, A.M. y Johnston, B. (2013). *Materials in the Classroom Ecology*. *The Modern Language Journal*, 97(3): 779-796.
- Halliday, M.A.K. (1978). *Language as Social semiotic. The Social Interpretation of Language and Meaning*. London: Edward Arnold Publishers.
- Halliday, M.A.K. (1999). The notion of context in language education. En M. Ghadessy (Ed.), *Text and context in functional Linguistics* (1-24). Amsterdam/ Philadelphia: John Benjamin.
- Hickey, L. y Vázquez Orta, I. (1990). El empleo de tú y usted en el discurso publipropagandístico. *Revista Española de Lingüística Aplicada* 6: 73-82.
- Instituto Cervantes (2006). *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español*. Madrid: Instituto Cervantes- Biblioteca nueva.
cvc.cervantes.es/ensenanza/plan_curricular/indice.htm
- Kornell, N. (2009). Optimising Learning Using Flashcards: Spacing Is More Effective than Cramming. *Applied Cognitive Psychology*, 23(9): 1297-1317.
- Laufer, B. y Rozovski-Roitblat, B. (2015). Retention of New Words. Quantity of Encounters, Quality of the Task and Degree of Knowledge. *Language Teaching Research*, 19(6): 687-711.
- Leow, R.P. (2015). *Explicit Learning in the L2 Classroom: A Student-Centered Approach*. London/New York: Routledge.

- Martín Sánchez, M.A. (2009). *Historia de la metodología de enseñanza de lenguas extranjeras*. Extremadura: Universidad de Extremadura.
- Mas Álvarez, I. (2014). Formas de tratamiento y enseñanza del español como lengua extranjera. *RedELE*, 26. http://www.mecd.gob.es/dctm/redele/MaterialRedEle/Revista/2014_26/2014_redELE_26_06Inmaculada%20Mas%20%C3%81lvarez.pdf
- Matte Bon, F. (1995). *Gramática comunicativa del español. De la lengua a la idea*. Madrid: Edelsa.
- Medina López, J. (1990). Sobre los conceptos de «poder» y «solidaridad» en las formas de tratamiento. En Álvarez Martínez, M.Á. (Ed.), *Actas del congreso de la Sociedad Española de Lingüística: XX Aniversario* (630–638). Madrid: Gredos.
- Molina Martos, I. (2002). Evolución de las fórmulas de tratamiento en la juventud madrileña a lo largo del siglo XX: un estudio en tiempo real. En Rodríguez González, F. (Coord.), *El lenguaje de los jóvenes* (97–121). Madrid: Ariel.
- Moreno Fernández, F. (2000). *¿Qué español enseñar?* Madrid: Arco Libros.
- Moreno Fernández, F. (2010). *Las variedades del español y su enseñanza*. Madrid: Arco Libros.
- Morín Rodríguez, A. (1997). Independencia de variables en la investigación sociolingüística a través del análisis del tratamiento. En Almeida y Dorta, J. (Coords.), *Contribuciones al estudio de la lingüística hispánica. Homenaje al profesor Ramón Trujillo* (287–294). Barcelona: Montesinos Editor.
- Montero Curiel, P. (2011). Aproximación sociolingüística a las fórmulas pronominales de tratamiento en el habla juvenil. *Revista de estudios de juventud*, 93: 105–116.
- Navarro Gala, R. (2000). Una propuesta teórico-práctica para la enseñanza de las formas de tratamiento de segunda persona en las clases de ELE. En M.A. Martín Zorraquino y C. Díez Pelegrín (Eds.), *Actas del XI Congreso Internacional de ASELE. ¿Qué español enseñar? Norma y variación lingüísticas en la enseñanza del español a extranjeros* (551–558). Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- Newell, A., y Rosenbloom, P. S. (1981). Mechanisms of skill acquisition and the law of practice. En Anderson, J. R. (Ed.), *Cognitive skills and their acquisition* (1–55). Hillsdale. NJ: Erlbaum.
- Otero Brabo Cruz, M. L. (1998). Enfoques y métodos en la enseñanza de lenguas en un percurso hacia la competencia comunicativa: ¿dónde entra la gramática? En Jiménez Juliá, T. Losada Aldrey, M.C. y Márquez Caneda, F.J. (Eds.), *Español como lengua extranjera. Enfoque comunicativo y gramática* (419–426). Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela/Instituto de Idiomas.
- Ramos-González, N. y Rico-Martín, A. (2014). Análisis de la expresión de la cortesía en RTVE-Internacional para la enseñanza del español-lengua extranjera. *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 52(1), 59–77.
- Rodríguez Mendoza, J. (2003). *Lenguaje y sociedad. La alternativa tú/usted en San Sebastián de la Gomera*. Tesis doctoral inédita. Universidad de la Laguna. <ftp://tesis.bbtk.ull.es/ccssyhum/cs150.pdf>.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la lengua española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa.
- Sampedro Mella, M. (2015). Las formas de tratamiento en un corpus de entrevistas semidirigidas de español de Galicia. *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 29: 205–230
- Sampedro Mella, M. (2016). *Las formas de tratamiento del español centro-norte peninsular actual. Estudio sociolingüístico*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Salamanca.
- Sánchez Pérez, A. (2005). *Historia de la enseñanza del español como lengua extranjera*. Madrid: SGEL.
- Sánchez Gutiérrez, C. y Sampedro Mella, M. (2017). Profundidad del procesamiento y reciclaje en los manuales de ELE de niveles iniciales: el caso de los adverbios de lugar. *Journal of Spanish Language Teaching*.

- Sanromán, B. (2006). Las formas de tratamiento del español peninsular actual. Los estudiantes de poblaciones gallegas, *Représentations des formes d'adresse dans les langues romanes*, 89. <http://rudar.ruc.dk/handle/1800/8460>.
- Skehan, P. (2003). Task-based instruction. *Language Teaching*, 36: 1-14.
- Solé, Y. (1978). Sociocultural determinants of symmetrical and asymmetrical address forms in Spanish. *Hispania*, 61: 940-949.
- Soler-Espiauba, D. (1996). Lengua y cultura españolas en el extranjero. En Montesa, S. y Gomis, P. (Eds.), *Tendencias Actuales en la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera. Actas del V Congreso Internacional de ASELE (199-208)*. Málaga: Universidad de Málaga.
- Tomlinson, B. (2011). *Materials Development in Language Teaching*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Vanderley Miranda Sá Rangel, M. (2004). Los pronombres de tratamiento alocutivo en español en un manual de enseñanza de E/LE. *XV Congreso Internacional de ASELE. Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua: deseo y realidad*. Sevilla. http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/15/15_0887.pdf
- Webb, S. (2007). The Effects of Repetition on Vocabulary Knowledge. *Applied linguistics*, 28(1): 46-65.
- Weinerman, C. (1976). *Sociolingüística de la forma pronominal*. México: Trillas.

